



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00136343--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Med. Vet. Zootecnista Fernando CAMARGO GARCÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar al estudiante Med. Vet. Zootecnista Fernando CAMARGO GARCÍA (PAS: G24781766), por equivalencia la actividad “CURSOS OPTATIVOS EXTERNOS ESPECÍFICOS” (Cód: P10-VS063) con nota 8 (OCHO), aprobado.

Art. 2º.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones del estudiante Med. Vet. Zootecnista Fernando CAMARGO GARCÍA.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

Eah/NB/AB/Mbl